



BOLETIN OFICIAL Nº 34

CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 19-09-23

En el día de la fecha, se reunió, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, con la presencia de los siguientes miembros: Alejandro Arnau, Gustavo Falco, Clemente Minicucci, Adolfo Cislighi, Martín Cipriani y Martín White. Ausentes con aviso: Gabriel Bourdin, Fabián Dorigón, Nelson Di Palma, Emiliano Chaparro, Ana Fabre y Carlos Díaz .-

Notas Entradas

- 1- Nota del Presidente del Club Echagüe, comunicando que en virtud de un reclamo recibido de una jugadora, solamente cederán sus instalaciones para realizar actividades organizadas por la UER y si el pedido se realiza por escrito, firmado por autoridad competente y se acompaña a la misma un listado de los jugadores y con todos los datos. **Se toma razón.**
- 2- Nota del club Curiyú, informando que en comunicación con el club San Javier (Uruguay), por la fecha 2 del Torneo Copa Río Uruguay, se les informa que no están en condiciones de participar de dicho torneo. Que solo los recibirán de manera amistosa. Por ese motivo, suspendieron la gestión de autorizaciones de padres de jugadores menores de edad, para evitar gastos en sellados de certificaciones de firmas. **Se toma razón.**
- 3- Nota de CUCU, adjuntando cronograma concentración preseleccionado desarrollo M 16. **Se toma razón. Se agradece al club, por la atención dispensada al pre Seleccionado M 16 UER.**
- 4- Nota de la UAR, sobre sede Nacional de clubes femenino, que se realizará en San Miguel de Tucumán los días 7 y 8 de octubre. **Se toma razón.**
- 5- Nota de la UAR, sobre Seven de la República-Confirmación de Participación. **Se toma razón. Se contesta por Gerencia la participación.**
- 6- Nota de URNE, adjuntando invitación a un amistoso al seleccionado M 17, el día 30/9 en Goya, Corrientes. **Se toma razón. Se acepta y se comunica por Gerencia la composición de la delegación.**
- 7- Nota de PRC, informando que el día 30/9 realizarán el tradicional encuentro "Hobby Di Pretoro"- M 14. Debido a la edad de los jugadores y para lograr un juego seguro, es importante contar con árbitros oficiales para dicho encuentro desde las 9 hasta 15 hs. **Se toma razón. Se pasa al referente de árbitros.**
- 8- Nota del club Tilcara, informando que a pedido del PRC, el partido por M2 que debían disputar ambos clubes el 16/9, se postergará para el 20/9. **Se toma razón. Se pasa al referente de referees y a USR.**
- 9- Nota de la UAR, informando el alojamiento para los equipos participantes del Torneo Nacional Desarrollo M16-Norte en la ciudad de Junín. **Se toma razón. Se informa al staff del M 16.**
- 10- Nota de Colón RC, agradeciendo el haberlos elegido como sede para la realización de la concentración del Pre seleccionado M17 de la Unión. **Se toma razón. Se agradece al club, la atención dispensada al pre Seleccionado M 17 UER.**
- 11- Nota del club Camatí, comunicando que a pedido del club Jorge Newbery, de la ciudad de Gálvez, han aceptado adelantar la fecha del partido programado para este próximo domingo 24, al 23/9 a las 16 hs. Solicita autorización para ese cambio, y que se le comunique a la comisión de árbitros. Adjunta nota de Jorge Newbery. **Se toma razón. Se autoriza.**
- 12- Nota de la UAR, sobre Plan de Acción último trimestre. **Se toma razón. Se pasa al OPD para que cumpla con el requisito solicitado.**



**13-** Nota de la UAR, informando sobre camisetas, horarios y partido televisado fecha 4 TDI A y fecha 3 TDI B. **Se toma razón. Se informa al CAE.**

**14-** Nota de Vaimaca, enviando listado de jugadoras del PS de Vaimaca el cual está habilitado según portal de registro de URU, en vista a que el 24/9 los visita Central Entrerriano en categoría mayores a partir de las 14:30 hs. **Se toma razón.**

**15-** Nota del club Tilcara, informando las actividades a desarrollarse el día 23/9 en la sede de Sauce Montrul. Recibirán a Sta Fe RC en M14, 15, 16 por el DO juveniles, y por el TRL recibirán a La Salle de Santa Fe. Adjunta horarios y canchas y solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Se comunica al referente de árbitros.**

**16-** Nota de PRC, informando días y horarios de partidos juveniles a disputarse los días 20/9, 21/9 y 23/9. Solicita designación de árbitros. **Se toma razón. Se notifica al referente de árbitros.**

**17-** Nota de Tucumán RC, informando que los días 10 al 12 de noviembre, se llevará a cabo el tradicional Torneo Veco Villegas para clubes campeones de la M19. Y a efectos que los posibles aspirantes puedan planificar su participación, solicitan que se vaya anticipando la información **Se toma razón. Se informa a los clubes de la UER.**

**18-** Nota del club Salto Grande, solicitando autorización para realizar un amistoso el 23/9 con el club Curiyú como anfitrión, en categorías M1 y M2. **Se toma razón. Se autoriza.**

**19-** Nota del OPD, adjuntando minuta para CD. **Se toma razón.**

**20-** Nota del RRF adjuntando lista de jugadoras y staff del combinado provincial que los representará en RF en Mar del Plata los días 25 al 29/9. **Se toma razón. Se publica en Boletín.**

**21-** Nota de Santa Fe RC, comunicando que de común acuerdo con CAE, el partido por la 4ta fecha del TRL M19 a llevarse a cabo el 23/9 en sus instalaciones, será en el horario de las 12:30 hs. **Se toma razón. Se eleva al Comité Dos Orillas para su autorización.**

**22-** Nota del RRF, adjuntando presupuesto para realización Torneo Interpolo TEN. **Se toma razón.**

**23-** Nota del Sr Bogado, adjuntando listado del pre seleccionado M 17 y staff, partido con USR el 21/9 en Tortuguita. **Se toma razón.**

**24-** Nota de Coronda RC, solicitando de mutuo acuerdo, que el horario del partido entre Coronda y Jockey de Gualeguay por el DO Desarrollo del 24/9, se dispute a las 15:30 hs. **Se toma razón. Falta nota de conformidad de Jockey Gualeguay.**

## Comunicados

### Comunicado:

\*El área de Capacitaciones de la Unión Entrerriana de Rugby informa fechas y horarios de Curso UAR WORLD RUGBY Nivel 1 para Entrenadores y Entrenadoras.

- Martes 19 y Jueves 21 a las 18:00 Club Atlético Estudiantes (sede El Plumazo).

Los entrenadores que se inscriban a la certificación deberán realizar la modalidad virtual del mismo curso y nivel en la página de conecta.rugby de la Unión Argentina de Rugby y cumplimentar el 100% de los módulos obligatorios allí cargados.

\***Se solicita a los clubes,** remitir la copia del contrato de servicio de ZONA MÉDICA PROTEGIDA, antes del 30/06. Caso contrario no se programarán encuentros de local a los clubes que lo adeuden.



**\*Resolución Cuestiones Disciplinarias Torneo Dos Orillas.**

**RESOLUCION:** Ante los diversos y reiterados hechos de inconductas del público en general e incluso de los staff (de las distintas categorías y clubes), en especial en lo relativo a gritos e insultos a las autoridades de partidos, que han sido merecedoras de sanciones disciplinarias, con el fin de evitar una creciente actividad que se considera negativa y reñida con los principios y valores de nuestro juego, El Comité Ejecutivo del Torneo Dos Orillas, en conjunto con los Consejos Directivos de la UER y la USR a **RESUELTO:** Aquel club que tenga público en general o particular, así como miembros de staff de sus equipos que se encuentren sancionados por las autoridades de disciplina, deberá tomar y extremar las medidas pertinentes para que dichas circunstancias de indisciplina no se repitan. En caso de verificarse que las personas sancionadas no cumplen con los plazos de dichas sanciones; o bien que personas identificadas con dicho club (público en general o staffs) repitieran la conducta pasible de sanción, esas Instituciones podrán ser merecedoras de una sanción que podrá ser graduada desde un apercibimiento, a una multa de carácter pecuniario, o bien incluso hasta la suspensión de cancha/s del club en cuestión, en relación a la reiteración de ese tipo de conductas. Publíquese en Boletín Oficial.

**\* Se comunica la gratificación 2023 aprobada por CD para los referees:** Pesos Cinco mil (\$5000) por partido, en los torneos Dos Orillas, TRL y Provincial; y Pesos Tres Mil Quinientos (\$3500) por jornadas de Seven, por refereee.

**\* Se adjunta al Boletín, aplicativo del Seguro (IAPSER) a Deportistas, para que cada uno de los clubes LA COMPLETE.**

Por eso es necesario que **cada CLUB envíe LOS DATOS PERSONALES, a la Unión:** (Nombre y Apellido, DNI y correo )**DEL REFERENTE, (la persona que estará encargada de subir los jugadores).** Con estos datos, el IAPSER, LES ENVIARÁ UN CODIGO a cada club, para la carga de los mismos. **ESTE NUEVO CODIGO, ES SOLO PARA CARGAR LOS MAYORES DE 21 AÑOS. Los menores de 21 años, se cargan igual que el año pasado, con los códigos que ya tenían.** Los jugadores, tanto infantiles juveniles y mayores, deben estar fichados.

El Seguro, como ya se informó por tarifario, está incluido en el pago del fichaje (\$3.000 por los mayores de 21 años).

La cobertura es de \$700.000 en caso de muerte y/o incapacidad y \$250.000 de asistencia médico-farmacéutica.

**\*Nuevas leyes que va a aplicar World Rugby a partir del 1° de enero de 2023**

<https://www.uar.com.ar/2022/12/22/nuevos-cambios-en-las-leyes-de-juego/>

**\*Fichajes 2023:**

-Link: [bd.uar.com.ar/registro2023](https://bd.uar.com.ar/registro2023)

-Link Cursos UAR: <https://conecta.rugby/landing/>

**\* Partidos Amistosos:** Se recibirán los pedidos hasta los días Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.(reiterado)



\* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes. (reiterado)

\***RECEPCIÓN DE FICHAJES:** La secretaría comunica a todos los clubes, que la recepción de los fichajes, ya sea vía mail o presencial, **es hasta el día jueves a las 18 hs. Sin excepción.** Aquellos que ingresaran fuera del día y horario estipulado, se harán efectivo el día lunes inmediato siguiente.

\* **Página uer.org.ar** Circular sobre fichaje anual de entrenadores.

\* **Página uer.org.ar** Circular de Menores jugando con Mayores de edad. Ambas circulares se encuentran en BdUAR.

Torneo Regional del Litoral y TRL M19

\*Programación adjunta al boletín.

Torneo Dos Orillas Juvenil y Desarrollo

\*Programación adjunta al Boletín.

Torneo del Interior

\* Programación adjunta al Boletín

Torneo Provincial Costa del Uruguay

\*Programación adjunta al boletín.

Tribunal de Disciplina

1) SAN MARTIN (SAN JAIME DE LA FRONTERA) - ESPINILLOS (CONCORDIA) - PRIMERA DIVISION - PROVINCIAL APERTURA TOP 6 - 2/07/2023

Atento no se ha recibido el descargo requerido al jugador RAMON GABRIEL GIMENEZ del club San Martín, se REITERA NUEVAMENTE al mismo la solicitud para enviar su correspondiente descargo antes del día 25 de septiembre del corriente año hasta las 17hs, debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión Entrerriana de Rugby, ([uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)) para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arbitral respectivo al partido de referencia en Secretaría. Se mantiene en consecuencia la inhabilitación provisoria del jugador mencionado. Notifíquese.

2) CLUB ATLETICO DEL ROSARIO – PARANA ROWING CLUB 16/09/2023. M.10 TORNEO REGIONAL DEL LITORAL

En virtud del informe realizado por el árbitro del encuentro de referencia, Sr. Emiliano COLL, mediante el cual refiere a la expulsión del jugador MATIAS BORRAS GIRARD del club Paraná Rowing Club, corresponde suspender provisoriamente al jugador mencionado y solicitar su correspondiente descargo antes del día lunes 25 de septiembre del corriente año hasta las 17 hs., debiendo ser remitido el mismo al correo de la Unión



Entrerriana de Rugby, (uer.admi@gmail.com) a los fines de su remisión a la U.R.R. para su correspondiente tratamiento. Queda disposición del requerido el informe arriba mencionado, en Secretaría. Notifíquese.

#### RECOMENDACIÓN A LOS CLUBES Y ARBITROS:

Todas las planillas deben ser enviadas antes de las 17 horas del día siguiente al partido, sin excepción, en BD.UAR y escaneadas y enviadas por correo electrónico a TIENEN QUE ESTAR EXPRESADAS "TODAS" LAS INCIDENCIAS DEL PARTIDO EN LAS PLANILLAS Y EN LA BD.UAR EN TIEMPO Y EN FORMA CLARA (CAMBIOS, PUNTOS, TARJETAS, LESIONES).

Como proceder en caso de que una persona suspendida sea detectada violando la inhabilitación. En primer lugar es deber indicar que los clubes, en principio, son los responsables de hacer cumplir efectivamente la sanción de las personas inhabilitadas, Si una persona (árbitro, dirigente, espectador, entrenador, etc.) advierte la presencia en una cancha de rugby de una persona sancionada (aun como espectador) debe dar aviso a las autoridades del club anfitrión (local) para que lo inviten a retirarse del predio. A su vez los clubes deberán informar este hecho al Tribunal de Disciplina. Destacamos que la responsabilidad es, en primer lugar, del Club a quien esta persona pertenecía al momento de ser sancionada y también el Club en donde se desarrollaba el partido mencionado ya que es quien puede y debe ejercer el denominado "derecho de admisión".- La falta de colaboración de los clubes en este sentido puede ser severamente sancionada.

Reglamento U.A.R. 2015 - Deber de colaboración de las Entidades –

Uniones/Clubes:

"Art. 13: Las entidades (Uniones/Clubes) deben necesariamente involucrarse en los actos de indisciplina de los integrantes de todos sus estamentos vinculados al juego incluidos espectadores. Deben velar por el cumplimiento de la sanción impuesta y cumplir la función de garante del buen comportamiento del sancionado en lo sucesivo, informando o pudiendo informar a la UAR sobre tal circunstancia. Las Entidades deben ser los primeros colaboradores en la consecución de los objetivos reconductivos de la disciplina deportiva, asumiendo por si mismos la máxima colaboración para la reinserción plena de los sancionados y el control que evite las reiteraciones de las conductas en las mismas personas que cometieron las infracciones, puesto que ello atenta seriamente contra el espíritu del rugby y la formación en los valores que pretende inculcar este deporte".-

Tribunal de Disciplina. Paraná, 18 de septiembre de 2023

Importante

#### PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Rios S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como: FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta uer.admi@gmail.com



Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a [uer.gerencia@gmail.com](mailto:uer.gerencia@gmail.com)

NUEVO Web site [www.uer.org.ar](http://www.uer.org.ar)

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 19-09-23.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322

Gustavo Falco  
Tesorero

Alejandro Arnau  
Vice Presidente